

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2940

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Evento** “Comodoro invita”, Festival de la Gastronomía y el Turismo, llevada a cabo entre los días 27 y 29 de septiembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (6.973-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por el evento “Comodoro invita”, Festival de la Gastronomía y el Turismo, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el evento “Comodoro invita”, Festival de la Gastronomía y el Turismo, que se realizó entre los días 27 al 29 de septiembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén por el que se

expresa beneplácito por el evento “Comodoro Invita”, Festival de la Gastronomía y el Turismo, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la importancia del evento, el cual busca posicionar a la gastronomía local como producto turístico regional, recuperar la identidad del patrimonio cultural a través de la cocina, integrar a toda la comunidad turística de la región y sumarse al festejo mundial del Día del Turismo.

En el “Comodoro invita” hubo stands de artesanía temática, cocina en vivo junto a productores locales, seminario de turismo accesible, cocina *gourmet* para celíacos, concursos, entre otras presentaciones.

El festival estuvo organizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Comodoro Rivadavia y el Instituto Superior de Gastronomía & Hotelería de la Patagonia, patrocinado por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la provincia del Chubut.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento “Comodoro invita”, Festival de la Gastronomía y el Turismo, que se realizó entre los días 27 al 29 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Oscar R. Currilén.